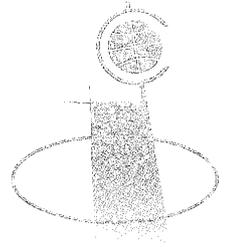


Guayaquil, Abril 28 del 2009



Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INTRACORP S. A.**

Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: INTRACORP S. A. , me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo dejar constancia de lo observado.

- 1.9 La administración efectuada por el señora: ING. JESSICA FLORES VALAREZO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.10 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.11 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.12 Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.13 Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingreso, egreso y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.14 El resultado reflejado, esto es una utilidad de 245.64, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.15 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.16 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores. Solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De las señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Miguel Alvarado Quito.
Comisario

